



VALPARAÍSO, 29 de noviembre de 2022.

OFICIO N° 143/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. tenga a bien disponer una fiscalización, si en derecho corresponde, respecto de la dotación de docentes y asistentes de la educación que se desempeñan en los establecimientos dependientes de los DAEM, DEM y Corporaciones Municipales, en relación con el porcentaje de estos profesionales y asistentes que se desempeñan en establecimientos particulares subvencionados.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Hugo Rey Martínez.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEÑOR JORGE BERMÚDEZ SOTO.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F11453C0FCEE671